



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2024-0001459460

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba
NIF:	G14570071
Dirección web:	www.fasanjuandedios.es
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	Atención residencial y estancia diurna para personas mayores así como atención socioeducativa a menores de 0 a 3 años
Dirección:	Plaza Ramón y Cajal 6
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Denominación del contrato:	Acuerdo Marco para el Suministro de Frutas y Hortalizas
Lugar de ejecución:	Córdoba (ES613)
Duración del contrato:	1 años
Número de expediente:	PA 2/2024
División por lotes:	Sí
Cantidad de lotes:	3
Clasificación CPV	
15300000-1 - Frutas, legumbres y hortalizas y productos conexos	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	Sí
Descripción:	Constituye el objeto del presente acuerdo marco el suministro de frutas y hortalizas a los centros dependientes de FSJD. El objeto del contrato se divide en tres lotes que se corresponden con los centros gestionados por la FSJD: LOTE 1. Residencia de personas mayores San Juan de Dios C/ Calzada, 1. 14900. Lucena (Córdoba) 79 plazas de atención residencial y 20 plazas de unidad de estancia diurna LOTE 2. Residencia de personas mayores San Andrés C/ Frailes, 18. Córdoba. 34 plazas de atención residencial LOTE 3. Residencia de personas mayores La Magdalena C/ La Magdalena, 16. Dos Torres (Córdoba) 29 plazas de atención residencial

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Ordinario

Presupuesto base de licitación

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		05/06/2024 11:32:06	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTBIMGYzODJmNTM3MTdSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Importe total (con IVA): 51.303,00 €
Importe total (sin IVA): 51.303,00 €
Valor estimado: 205.212,00 €

Notas: La presente licitación carece de presupuesto base, no derivándose obligaciones económicas de ningún tipo de la adjudicación ni del acuerdo que se firme. Las obligaciones económicas serán exclusivamente las que se deriven de los contratos basados que se soliciten y sean efectivamente entregados aplicando los precios ofertados.

Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Cláusulas sociales y ambientales

Ambientales

Respeto al medio ambiente - Medidas sobre reciclado y gestión de residuos

Adjudicación

Fecha de la resolución: 05/06/2024 00:00

Desierto
Lote/s: 2, 1, 3

Motivo: Debido a defecto de forma ya que ninguno presenta la memoria técnica en la forma exigida en el PCAP.

Observaciones: 2 - Suministro de frutas y hortalizas al Centro Residencial San Andrés El plazo de vigencia del acuerdo marco será de 1 año a contar desde la firma del correspondiente documento, si bien podrá ser prorrogado antes de su finalización, por mutuo acuerdo, por el periodo que las partes establezcan hasta un máximo de 3 años más, siendo, por tanto, la duración máxima incluidas las prórrogas de cuatro años. La presente licitación carece de presupuesto base, no derivándose obligaciones económicas de ningún tipo de la adjudicación ni del acuerdo que se firme. Las obligaciones económicas serán exclusivamente las que se deriven de

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		05/06/2024 11:32:06	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTBIMGYzODJmNTM3MTdSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



los contratos basados que se soliciten y sean efectivamente entregados aplicando los precios ofertados.

1 - Suministro de frutas y hortalizas al Centro Residencial San Juan de Dios
El plazo de vigencia del acuerdo marco será de 1 año a contar desde la firma del correspondiente documento, si bien podrá ser prorrogado antes de su finalización, por mutuo acuerdo, por el periodo que las partes establezcan hasta un máximo de 3 años más, siendo, por tanto, la duración máxima incluidas las prórrogas de cuatro años.
La presente licitación carece de presupuesto base, no derivándose obligaciones económicas de ningún tipo de la adjudicación ni del acuerdo que se firme. Las obligaciones económicas serán exclusivamente las que se deriven de los contratos basados que se soliciten y sean efectivamente entregados aplicando los precios ofertados.

3 - Suministro de frutas y hortalizas al Centro Residencial La Magdalena
El plazo de vigencia del acuerdo marco será de 1 año a contar desde la firma del correspondiente documento, si bien podrá ser prorrogado antes de su finalización, por mutuo acuerdo, por el periodo que las partes establezcan hasta un máximo de 3 años más, siendo, por tanto, la duración máxima incluidas las prórrogas de cuatro años.
La presente licitación carece de presupuesto base, no derivándose obligaciones económicas de ningún tipo de la adjudicación ni del acuerdo que se firme. Las obligaciones económicas serán exclusivamente las que se deriven de los contratos basados que se soliciten y sean efectivamente entregados aplicando los precios ofertados.

Documentos adjuntos

Resolución de desierto - Acuerdo declaracion desierto 02-2024.pdf
(SHA-256: ad7789fb9dee7d4c8ec47b5c4caf860357ed781d61bb2034207f3b0ab5573183)

Publicaciones relacionadas

2024-0001429087

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		05/06/2024 11:32:06	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMTBIMGYzODJmNTM3MTdSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	